



UNION DE RUGBY DE SALTA

BOLETIN N° 11/14

CONSEJEROS PRESENTES: Adolfo MIMESSI, Carlos ALBERTINI, Marcelo MARTINEZ, Mario DAL BORGIO, Roberto IRAZUSTA, Sebastian LOPEZ FLEMING, Javier DIEZ VILLA, Agustin MONTIVERO, Raúl CABRERA, Fernando ZAPATA, Eduardo ELIAS.-

CONSEJEROS AUSENTES: Marcelo SANCHEZ, Mariano ABDO, Daniel LOPEZ, Luis BARRIOS, Miguel JUAREZ.-

CONSEJEROS CON LICENCIA:

DELEGADOS PRESENTES: Tigres - JCS – Universitario - Gimnasia y Tiro - Católica

PROXIMA REUNION CONSEJO DIRECTIVO: MARTES, 22 DE ABRIL DE 2014

WEB OFICIAL: <http://unionderugbydesalta.com/urs>

COMISION DE JUEGO

Miembros:

Consejo Directivo: Marcelo Martínez – Carlos Albertini

GyT: Javier Román JCS: Cristian Huber Tigres: Ricardo Sagues Universitario: Ricardo Gramajo

Centro de Rugby: Agustin Loprestti y Emilio Amadeo

Resoluciones:

Torneo Anual: Se establece la fecha del 17 de Mayo para el inicio del Torneo Anual de todas las divisiones competitivas. Así mismo se informa que los clubes deberán inscribir las divisiones con las que participarán, en cada categoría, hasta el día 05 de Mayo de 2014

Mesa de Control:

A efectos de mejorar su funcionamiento, se resuelve que el club local proveerá al visitante, la ficha del partido correctamente confeccionada, por lo menos una media hora antes del inicio del partido. La URS entregará a los delegados de clubes, fichas en blanco para tal fin.

Así mismo, se determina que los jugadores deberán presentar ante la Mesa de Control, el original del DNI o una **fotocopia autenticada** del mismo.

Se recuerda las funciones que tiene la mesa de control:

1. Debe estar constituida por un veedor de cada club. El club local dispondrá del espacio físico adecuado para su instalación.
 2. Controlará la correcta confección de la nómina de jugadores y la firma capitán como así también la del médico asignado.
 3. Verificará la identidad de los jugadores
 4. Autorizar los cambios de acuerdo al reglamento de competencia vigente.
- Se solicita a los clubes afiliados e invitados que informen la nómina de entrenadores, managers y preparadores físicos de cada división, indicando nombre completo, teléfono de contacto y dirección de mail.

COMISION DE JUEGO – SUB COMISION DE COMPETENCIA Y DESARROLLO

- **Competencia Desarrollo:** Se solicita a los clubes de Desarrollo que informen con que divisiones participarán en el Torneo Provincial de Desarrollo (Primera, Juveniles y Femenino). **PLAZO DE INSCRIPCION DE EQUIPOS: 21 DE ABRIL DE 2014.**
La inscripción debe realizarse por nota
- **ZORROS NEGROS DE AGUARAY:** Se autoriza el encuentro amistoso que disputarán los equipos de Aguaray, Mosconi y Santa Cruz RC (Bolivia) el próximo 19 de abril en la ciudad de Aguaray.
- **UAR – REGLAMENTO DE COMPETENCIAS NACIONALES:** Se informa sobre modificaciones y/o aclaraciones a los Reglamentos de las Competencias Nacionales que están disputándose, solicitando a las uniones que comuniquen a los Clubes participantes cuando corresponda, según el siguiente detalle:
Artículo 2º: Localias, fechas y horarios.
El horario para el inicio de los partidos será el de las **15:30 hs.** a partir de los partidos que se juegan el 12 de Abril del 2014 del Campeonato Nacional de Clubes, Torneo del Interior A y B y Campeonato Argentino Juvenil, niveles Campeonato y Ascenso. Se mantienen las autorizaciones dadas a la fecha a las uniones por cambio de horario como también a las solicitudes recibidas siempre que se cumpla con el requisito reglamentario para su autorización.

Artículo 7º: Lista de buena fe

Únicamente podrá ser reemplazado un jugador de esa lista por lesión **o enfermedad que lo deje fuera de la competencia**. En caso que el Club deba reemplazar un jugador por lesión **o enfermedad que lo deje fuera de la competencia** deberá comunicarlo a la UAR acompañando la documentación que certifique la lesión **o enfermedad**, avalado por su Unión Provincial, a sofia.james@uar.com.ar. La UAR informará lo resuelto al respecto en un plazo de 48 hs. por el mismo medio.

Artículo 8º: Instalaciones.

Los partidos se jugarán con pelota oficial y no se podrá cambiar la pelota durante el partido, salvo que el réferi del partido lo considere necesario. En este caso la nueva pelota deberá ser de la marca oficial del Campeonato, revisada y autorizada por el réferi. **Todas las pelotas que se utilicen no podrán tener inscripciones o grabaciones que signifiquen publicidad salvo las que determina la UAR.** Es responsabilidad del Club local contar con pelotas de repuesto en las condiciones detalladas.

COMISION DE INFANTILES

PROXIMA REUNION: LUNES, 21/04/2014 A LAS 20 HS.-

COMISION DE DISCIPLINA

RESOLUCION:

1. SE REITERA LA CITACION A BRINDAR INFORMACION SOBRE EL PARTIDO ENTRE SURI VS UNIVERSITARIO DE FECHA 22/03/14 AL **SR. ARBITRO JOSE NICOLENO** PARA EL DIA 22/04/14 DESPUES DE HORAS 21:30.
2. SE REITERA CITACION DEL CAPITAN Y ENTRENADOR DE LA DIVISION M-17 DE CAVA RC PARA EL DIA 22/04/14 A PARTIR DE HORAS 21:30
3. SE COMUNICA LA SUSPENCION AUTOMATICA POR HABER RECIBIDO DOBLE AMARILLA AL JUGADOR **CRISTIAN FERNANDEZ** DNI 30235681 DE LA 1RA DIVISION DE GYT RC.
4. SE SANCIONA CON 6 (SEIS) MESES DE SUSPENCION PARA PARTICIPAR EN TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL RUGBY, DEPENDIENTE DE ESTA UNION, AL SEÑOR **DANTE TOCA**, SIMPATIZANTE DEL CLUB GYT RC. DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. 25, INC "c" DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA, A PARTIR DEL 22/03/14 HASTA EL 22/09/14 INCLUSIVE.
5. SE RESUELVE QUE CONTINUARAN INHABILITADOS LOS JUGADORES NO FICHADOS SEGUN PLANILLA ADJUNTA Y EN LA MISMA LOS JUGADORES SUSPENDIDOS RESALTADOS EN VERDE, SE APLICA 1 (UN) MES DE SUSPENCION DE ACUERDO AL ART. 25. INC "J" POR SU CARACTER DE

REINCIDENTES. ASI MISMO LOS JUGADORES FICHADOS EN OTRA UNION QUE JUGARON INHABILITADOS, SE LOS SUSPENDE POR 1 (UN) MES DE ACUERDO AL ART. 25 INC "i" DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA. TODOS A PARTIR DE DEL DIA DE LA FECHA 15/04/14

Resolución UAR:

- **Martin de la Arena** de Jockey Club, fue sancionado por haber recibido dos tarjetas amarillas en dos partidos diferentes del Torneo del Interior, y de acuerdo al art. N° 40 del Reglamento de Competencias de la UAR, queda inhabilitado por 1 (una) fecha, la cual se cumple efectivamente el 26/04/2014.

COMISION DE ARBITROS

- Se informan que los **viáticos** correspondientes a la temporada 2014 para los partidos de las divisiones competitivas programados en Salta será de **\$ 200 (\$ 100 por club)**. Próximamente se informarán los correspondientes al resto de las localidades de la Provincia.
- Se informa que los Sres. Dardo Bischburg, Enrique Tais y Rubén Díaz, han participado del curso para Evaluadores 2014, dictado por el encargado del área de la UAR Sr. Oscar Dominicci.
- Se toma conocimiento de la conformación de la Comisión de árbitros de la UJR.
- **CURSO DE ASPIRANTES SALTA, CAPITAL:** Se informa el inicio de la capacitación para Referees y Aspirantes que se llevará a cabo en la sede de la URS a partir del próximo martes 25 de marzo, de acuerdo al siguiente cronograma:

Cronograma de capacitación para Aspirantes a Referees URS-2014

- 1. DIA Lunes 21/04/2014 - 20:30 hs Referees: Sr. Colman Sebastian – Barraguirre Iñaki**
 - Ley N° 16 – Ruck
 - Ley N° 17 – Maul
- 2. DIA Lunes 28/04/2014 - 20:30 hs Referees: Sr. Marinaro Vicente – Bischburg Dardo**
 - Ley N° 18 – Mark
 - Ley N° 19 – Touch y line out
- 3. DIA Lunes 05/05/2014 - 20:30 hs Referees: Sr. Leiva Hector – Burgos Ariel**
 - Ley N° 20 – Scrum
 - Ley N° 21 – Penales y free kicks

4. DIA Lunes 12/05/2014 - 20:30 hs Referees: Sr. Diaz Ruben – Barraguirre Iñaki

- Ley N° 22 In goal
- Variaciones para menores de 19 años.
- Señas de los árbitros.

REQUISITOS

- Ser mayor de edad.
- Representar a Club afiliado/invitado a la URS.
- Asistencia: cumplir con el 90% de asistencia al curso (1 inasistencia).
- Aprobar el Examen Final, compuesto de 30(treinta) preguntas con 85% de respuestas correctas (26 respuestas correctas).
- TRIBUNAL EVALUADOR: BURGOS, ARIEL – COLMAN, SEBASTIAN – MARINARO, VICENTE
- FISCALIZACION: DIAZ, RUBEN

TESORERIA

DEUDA CUOTA MANTENIMIENTO AÑO 2013-2014

<u>TIRO FEDERAL:</u>	Cuota mantenimiento Diciembre/13:	\$	300,00.-
	Cuota Mantenimiento Ene-Feb.-Mar/14	\$	750,00.-
<u>ZENTA:</u>	Cuota mantenimiento Año 2013	\$	1.625,00.-
	Cuota mantenimiento Ene-Feb.-Mar/14	\$	450,00.-
<u>TARTAGAL:</u>	Cuota mantenimiento Año 2013	\$	1.800,00.-
	Cuota mantenimiento Ene-Feb.-Mar/14	\$	450,00.-
<u>GIMNASIA Y TIRO:</u>	Cuota mantenimiento Ene-Feb.-Mar/14	\$	750,00.-
<u>CATOLICA RC:</u>	Cuota mantenimiento Mar/14	\$	150,00

DEUDA DE AMBULANCIAS (2013):

- Fecha 08 de Noviembre de 2013 – Finales Pre Intermedia – Cancha Jockey Club

- Gimnasia y Tiro \$ 145

- **DEUDA DE ARBITROS (2013):**

- Suri Primera 19/10/2013 \$ 80 Ariel Burgos

-	Aero Metan	M 19	26/10/2013	\$ 80	Estrazzalino, Nicolas
-	Tartagal	M-17	14/10/2013	\$ 80	Tais Enrique
-	Jockey Club	Primera	13/04/2014	\$ 100	Galvan, Matias
-	Jockey Club	Intermedia	13/04/2014	\$ 100	Leiva. Manuel
-	Universitario	Primera	13/04/2014	\$ 100	Burgos, Ariel
-	GyT	Primera	13/04/2014	\$ 100	Burgos, Ariel
-	Tigres	Primera	22/03/2014	\$ 100	Burgos, Ariel
-	GyT	Primera	22/03/2014	\$ 100	Burgos, Ariel

• **DEUDA DE ARBITROS – URT Regional del Norte (2013):**

-	Gimnasia y Tiro	\$ 5.900.-
-	Tigres RC	\$ 3.600.-
-	Tiro Federal	\$ 3.600.-

PASES

- SALAS, JUAN MARTIN. De Tartagal RC a Jockey Club de Salta. Autorizado
 - ELIAS ARANDA, NAHUEL. De GyT a Córdoba Athletic. Autorizado
 - VARISCO, JOSE FERNANDO. De Tigres RC a CAPRI de Misiones. Autorizado
- **ARANCELAMIENTO:** Se establecen los siguientes aranceles en las solicitudes de pases de jugadores, de acuerdo al siguiente detalle:
- a) Pases Internacionales: \$ 5.000.-
 - b) Pases inter clubes o inter uniones (Primera y/o Desarrollo)
 - Juveniles \$ 300.-
 - Superior \$ 500.-
 - c) DESARROLLO a PRIMERA:
 - Juvenil: \$ 500.-
 - Superior \$ 1.000.-
 - d) PRIMERA a DESARROLLO
 - Juvenil y Superior: \$ 200.-

Nota: Todos los aranceles se incrementarán en un 100 % para el caso de que el jugador sea integrante de un Seleccionado Provincial y/o Nacional y/o Centro de Rugby.

Distribución del cobro de Aranceles: Club 50% - URS 50%

RESOLUCIONES DEL CONSEJO

- FICHAJE 2014: Se determinan el arancel que regirá para la temporada 2014. Atento al incremento de los costos determinado por la inflación, se aplicará un incremento sobre los montos establecidos durante la temporada 2013, a los fines de obtener los fondos necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

El vencimiento del pago, será indefectiblemente el día 25/04/2014, en una sola cuota.

El procedimiento del fichaje será informado, próximamente, con un instructivo al que deberán ajustarse los clubes con el fin de hacer más seguro y eficiente el trámite de fichaje y habilitación de jugadores.

DIVISIONES	IMPORTE
Plantel Superior	\$ 400.-
Juveniles	\$ 400.-
Infantiles	\$ 150.-

DESARROLLO	
Plantel Superior	\$ 200.-
Juveniles	\$ 200.-
Femenino	\$ 200.-
Infantiles	Sin cargo.

- CUOTA MANTENIMIENTO. Se determina mantener la cuota de mantenimiento de la temporada 2013.
- ZENTA RC: A efectos de dar tratamiento a su nota del 11/04/2014, se solicita a la institución que regularice su situación con Tesorería.
- JOCKEY CLUB: Se autoriza a las divisiones infantiles del club a viajar a la ciudad de Tucumán con su división M14 entre los días 25 al 27 de Abril, para participar del encuentro Angel Guastella que organiza Tucumán Lawn Tennis.
Así mismo, la autorización de la recepción con todo el bloque de infantiles, al club Mendoza RC durante el fin de semana del 2 al 4 de mayo, queda sujeta a que presenten la nómina completa de jugadores que inscribirán en la presente temporada, hasta el día 25 de abril de 2014
- FICHAJE INFANTILES. Se resuelve postergar el pago del mismo hasta el día 5 de mayo del cte. año, sin perjuicio de ello deberán presentar “indefectiblemente” hasta el día 25 de abril de 2014 la nómina con la lista de jugadores que inscribirán durante la presente temporada.
- UNION JUJEÑA DE RUGBY: Se informa que se suspende la programación de partidos al club Suri RC hasta tanto se envíe la nómina certificada por esa UJR de jugadores habilitados

de todas las divisiones juveniles del mencionado club. Así mismo se solicita que arbitre los medios para que el Sr. Federico Zenarruza cumpla con la sanción impuesta por esta Unión.

- Se resuelve habilitar a los jugadores competitivos que mantienen deuda de fichaje del año 2013 hasta el 25/04/2014, fecha en que deberán cancelar la misma junto con el pago del fichaje 2014.
- **SEGURO DE ACCIDENTES PARA INFANTILES:** Se informa que la URS brindará, sin costo para los clubes, la cobertura de accidentes personales con reintegro por gastos de asistencia médica y farmacéutica. La cobertura será otorgada por Nivel Seguros SA. Próximamente se informará los alcances de la misma.

Marcelo Martínez
Secretario
Unión de Rugby de Salta